



CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: concejodeliberantetala@hotmail.com

ORDENANZA Nº 1543 - AGREGANDO ITEMS EN EL ART. 1 DE LA ORDENANZA 1542- TARIFAS PARQUE Y BALNEARIO MUNICIPAL "DR. DELIO PANIZZA" - TEMPORADA 2015-2016

Concejo Deliberante, 22 De Diciembre de 2015

EL CONCEJO DELIBERANTE de la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA Sanciona con fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1º: Incorporase al art.1 de la ordenanza 1542, lo siguiente: *"Servicio de ducha por persona pesos diez (\$ 10,00)"*.

ARTICULO 2º: Dado, sellado y firmado en la sala de sesiones en el día de la fecha.